



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

" 2013 Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones "

POSAÑAS, 11 OCT 2013

RESOLUCION N° 5379

VISTO: las actuaciones por las cuales el Director de Cooperativas de la Secretaría de Estado, solicita el **NO CÁMPUTO DE INASISTENCIAS** para los docentes que participen del acto de apertura del Programa "LA COOPERATIVA EN MI ESCUELA" y posterior seminario de capacitación "IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA COMO POLITICA DE ESTADO EN MISIONES" el que se llevara a cabo el día 15 de Octubre del 2013 en la Localidad de Oberá; y

CONSIDERANDO:

QUE esta jornada tuvo como objetivo fundamental, promover la formación de cooperativas escolares como herramienta pedagógica de vinculación educativa con el mundo del trabajo y la producción;

QUE en sesión el Honorable Consejo resolvió acceder a lo requerido;

QUE corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- NO COMPUTAR INASISTENCIAS a UN (01) Directivo y hasta DOS (02) docentes por Establecimiento Educativo que participen del acto de apertura del Programa "LA COOPERATIVA EN MI ESCUELA" y posterior seminario de capacitación "IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN COOPERATIVA COMO POLITICA DE ESTADO EN MISIONES" el que se llevará a cabo el día 15 de Octubre del 2013, en el Salón de Actos y eventos de la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM), de la Localidad de Oberá, quienes deberán disponer adelantamientos, recuperación de clases o la implementación de otras alternativas para el servicio, como así también, presentar la constancia pertinente, ante sus respectivos Establecimientos Educativos.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Técnica, cumplido, **ARCHIVAR.-**

EDSS/pp.-


ANA MARISA GLUSKA
PROSECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES
a/c. de Secretaría General




C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Director General
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones